El Certamen contra Certamen: un debate literario en la Salamanca de finales del siglo XVII

The Certamen Contra Certamen: a Literary Controversy in Late 17th Century Salamanca

Borja Cano Vidal

Universidad de Salamanca ESPAÑA borjacano@usal.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 4.2, 2016, pp. 113-122] Recibido: 07-05-2016 / Aceptado: 24-06-2016 DOI: http://dx.doi.org/10.13035/H.2016.04.02.10

Resumen. El marco festivo de la España de los Austrias menores ha recibido escasa atención por parte de la crítica hasta hace considerablemente poco tiempo, por lo que resulta necesario ahondar en el estudio de las diversas manifestaciones que surgen en la época, como los gallos, el vejamen o las justas poéticas. Es el caso de la *Justa poética sagrada*, celebrada en Salamanca en 1691 para conmemorar la canonización de san Juan de Sahagún y cuya convocatoria motiva el *Certamen contra Certamen*, respuesta satírica y opuesta al evento celebrado en el Colegio de San Bartolomé. Este artículo se propone examinar, entonces, los documentos impresos que existen tras el *Certamen contra Certamen*, así como el entorno en el que surge y las posibles causas que llevaron a su creación, así como la polémica suscitada con la justa, considerando que las noticias al respecto, tanto coetáneas como posteriores, son escasas.

Palabras clave. Certamen contra certamen, Justa poética sagrada, san Juan de Sahagún, Salamanca, segunda mitad del siglo XVII.

Abstract. The festive background of late Baroque Spain has been until not long ago considerably ignored by the critics, which is why it has become mandatory to delve into the study of the various manifestations that arise in this period, like gallos, the vejamen or the justas poéticas. It is the case of the *Justa poética sagrada*, celebrated in Salamanca in 1691 to commemorate the canonization of san Juan de Sahagún and whose call cause the *Certamen contra Certamen*, a satirical reply and opposed to the event celebrated in the Colegio de San Bartolomé. This article

aims to examine the printed documents which appears after the *Certamen contra Certamen*, as well the context which arises, as in the controversy emerged with the justa, considering that whose news, both contemporary and posterior are scarce.

Keywords. Certamen contra certamen, Justa poética sagrada, san Juan de Sahagún, Salamanca, Second half of the 17th Century.

La cultura española del siglo XVII experimentó una notable ampliación de la práctica de la lectura y la escritura, repercutiendo en la difusión y transmisión libresca que fomentaron las bibliotecas. Sin embargo, no debe olvidarse el importante apartado que estos espacios conforman junto a manifestaciones más cercanas a la oralidad, como la lectura pública o las representaciones teatrales callejeras. Es el caso de la *Justa poética sagrada*, que tuvo lugar en las últimas décadas del Seiscientos y que fue celebrada en Salamanca en honor a la canonización de san Juan de Sahagún, patrón de la villa bañada por el Tormes. Conectado a dicha justa aparece, en el mismo año, el denominado *Certamen contra Certamen*, que dará pie a otros impresos en respuesta, siendo algunos de ellos una crítica, de carácter eminentemente satírico, dirigidos al autor de la convocatoria, a jueces o a participantes, entre otros.

Así pues, acceder al estudio de la festividad barroca en el Seiscientos implica profundizar en el análisis del individuo del siglo XVII no solo en un sentido literario sino también antropológico¹, ya que con ella se celebran efemérides de acontecimientos de los más diversos órdenes de la vida. Asimismo, tales eventos poseen, vistos desde nuestra época contemporánea, un valor testimonial para la historia literaria fundamental, pues suponen la refracción de los gustos poéticos y las distintas corrientes que triunfaron en la segunda mitad del siglo XVII, contra los que se alza el prejuicio habitual de señalar la ausencia de figuras al nivel de las de las primeras décadas².

Por ello, entre otras razones, este marco festivo de la España de los Austrias menores ha sido hasta hace considerablemente poco tiempo relegado a un segundo plano por parte de la crítica, resultando necesario ahondar en el estudio de las diversas manifestaciones que surgen en dicho contexto: desde los olvidados gallos hasta el género del vejamen, así como el de las justas poéticas, cuya repercusión, además, no solo afecta al plano social ya mencionado, sino que añade una nueva vía aparte de la oral y escrita: la espectacular³. Así, los cenáculos que conforman las academias, justas y certámenes literarios, a pesar de la escasa aten-

- 1. Díez Borque, 1986, p. 11.
- 2. Godoy Gómez, 2004, p. 13.
- 3. López Estrada, 1995, p. 182. El carácter festivo y efímero de las justas poéticas, especialmente las celebradas en la España del siglo XVII, ha sido una cuestión abordada brevemente en un trabajo anterior (Cano Vidal, 2014).

ción recibida⁴, «representaron para muchos poetas, reconocidos o no, espacios idóneos para el desarrollo de sus aspiraciones de promoción social»⁵.

A pesar de las concomitancias existentes, justas y academias no responden a los mismos parámetros. En primer lugar, aunque en ambas los participantes ejercitan su habilidad en el verso a través de un tema impuesto, en el caso de las academias se realizaba en sesiones o reuniones mayoritariamente de carácter privado, mientras que las justas se exhibían públicamente. Además, en el caso de las primeras, solían estar patrocinadas por ciertos nobles que hacían las veces de mecenas, y su celebración podía ser tanto periódica como reducirse tan solo a una ocasión⁶. A esta misma realidad sociocultural y literaria debe añadirse también el género del vejamen, cuyo componente satírico muestra la herencia de Quevedo, así como la alegoría del desengaño de Gracián⁷. Su legado, sin embargo, muestra una problemática afín a la de justas y academias, pues gran parte de ellos permanecen inéditos o aparecen tan solo en impresos surgidos tras su celebración⁸.

Desde este planteamiento, en el siglo XVII comienzan a asentarse diferentes exhibiciones de carácter teatral a cargo, sobre todo, de los Colegios Mayores, así como de ciertos agentes eclesiásticos⁹. El origen de este tipo de funciones se remonta a la obligación de maestros y estudiantes de representar en latín tragedias o comedias «so pena de graves multas [...], y con el estímulo de un premio económico a la mejor representación»¹⁰. El Colegio de San Bartolomé de Anaya, que funcionó

- 4. Estudios como el de Willard F. King (1963) o el de José Sánchez (1961) se muestran como claros precursores e iniciadores de la línea que afortunadamente se ha enriquecido en el panorama actual, apareciendo algunos en los últimos años que intentan seguir arrojando luz sobre tal vacío crítico, como los de Cañas Murillo (2012) o Rodríguez Cáceres (2013), destacando fundamentalmente el de Bègue (2007). A propósito de ello, señala Egido en la presentación a la obra del catálogo realizado por este último que incluso el término de «academia» fue vinculado hasta fechas recientes a la Real Academia Española, relegando la repercusión que tuvieron estas academias literarias durante todo el siglo XVII (Bègue, 2007, p. 13), lo que muestra indudablemente la escasa atención recibida en los estudios críticos. Sería Dámaso Alonso uno de los pioneros en advertir estas apreciaciones, afirmando que «suelen ser las justas poéticas de todos los tiempos grandes depósitos de materiales en putrefacción [...]. Pero si con tales justas suele ganar poco la Poesía, la Historia de la Literatura sí que puede enriquecerse» (Alonso, 1944, p. 89). 5. Bègue, 2007, p. 23.
- 6. Caña Murillo, 2012, p. 6. Además, la modalidad del certamen competitivo entre los miembros de la academia no era lo más usual, sino que cada uno de ellos solía tener un asunto designado específicamente a él. Era frecuente, efectivamente, en fiestas de gran resonancia, pero no en todas ellas. Estas, asimismo, eran formaciones privadas, de acceso selectivo y con cierto carácter elitista.
- 7. Carrasco Urgoiti, 1988, p. 49. La definición más apropiada para este género, considero, es la propuesta por Madroñal: «discurso satírico que se inscribe en el marco de una celebración 'seria' y en el que toman parte los mismos que en esa celebración habían estado hablando y escribiendo, no las burlas, sino las veras» (Madroñal, 2005, p. 47).
- 8. Madroñal, 2005, p. 30. No obstante, se tiene noticia de algunos gallos recogidos en papel a mano, como el manuscrito anónimo que alude a un certamen salmantino del siglo XVI conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (García-Bermejo Giner, 1996, p. 211, n. 39).
- 9. Rodríguez de la Flor, 1991, p. 229.
- 10. Framiñán de Miguel, 2006, p. 117. Como ha señalado Lorenzo Pinar, además, este tipo de espectáculos públicos eran utilizados por parte de las élites de poder para adoctrinar a los ciudadanos, dada la

intensamente desde 1418, constituye uno de los colegios salmantinos más importantes, pues serviría de modelo administrativo y educativo para el resto¹¹. Fue precisamente este enclave en el que se desarrolló la *Justa poética sagrada*, celebrada el cuarto y último día de una serie de festejos con los que Salamanca conmemoró la canonización de san Juan de Sahagún¹².

La Bula que motivó su santificación fue promulgada por el papa Alejandro VIII el 17 de octubre de 1690; sin embargo, su fallecimiento provocó que se emitiera desde Roma por el papa posterior, Inocencio XII, el 15 de junio de 1691. Sin duda, tal evento hubo de tener una gran repercusión en la Salamanca de finales del siglo XVII, cuyos ciudadanos salieron a las calles dispuestos a celebrar la canonización del que veneraran como su patrón: «el honor de los altares solamente Roma pudo decretarlo; pero donde había de recibirlos san Juan de Sahagún, por manera solemne e incomparable, era en Salamanca»¹³. El evento conllevó, además, un enorme despliegue ornamental propio de estos certámenes, que solían promover cierta teatralización del espacio urbano, tal y como describe Villar y Macías en la siguiente cita tomada de una fuente contemporánea que posiblemente se trate de Álvarez de Ribera (1697):

La fachada del colegio estaba tapizada de damascos carmesíes de Milán, con franjas de oro; la calle del Tostado, entonces de Azotados y antes del Trasgo, cubría sus muros con costosas tapicerías y cuadros del Ticiano, del Mudo y del Greco; a su salida se veían también engalanados los conventos de religiosas de San Pedro y las Dueñas, y entre ambos alzaron los dominicos opulentísimo altar y triunfal arco; otro altar no menos ostentoso erigieron los clérigos Menores, cerca de su colegio, y otro los religiosos de San Francisco en la plazuela de la Lonja; no lejos de aquel alzó otro un devoto¹⁴.

Tras la referida festividad, surge la Expression panegirica diaria, de las festivas demonstraciones con que solemnizò la canonizacion de su tutelar patron San Iuan de Sahagun, la muy antigua, noble, y leal ciudad de Salamanca, perteneciente a José Antonio Álvarez de Ribera y publicada por Gregorio Ortiz Gallardo en torno a 1697¹⁵. Indudablemente, la molestia de imprimir, a una considerable distancia

enorme cantidad de asistentes a ella, consagrando así una visión homogénea de una ideología concreta (Lorenzo Pinar, 2010, p. 13).

- 11. Carabias Torres, 1986, pp. 392-407.
- 12. Campos y Fernández de Sevilla, 2008, p. 1059. Además, el santo pasó sus años de formación como sacerdote en el citado colegio, tal y como indica Cámara y Castro refiriéndose a la festividad mencionada: «el celebérrimo colegio de San Bartolomé, donde también vivió de capellán el Santo, creyó de su honor celebrar particulares y suntuosísimas fiestas, y así las consagró por tres días en la iglesia de los Padres agustinos, y el cuarto día en su propia casa, dedicándole una justa literaria y certamen poético» (Cámara y Castro, *Vida de San Juan de Sahagún del Orden de San Agustín patrono de Salamanca*, p. 308).
- 13.Cámara y Castro, Vida de San Juan de Sahagún del Orden de San Agustín patrono de Salamanca, p. 299. 14. Villar y Macías, 1975, p. 102.
- 15. Junto a la familia de los García de Honorato, la de los Ortiz Gallardo será una de las más destacadas en el mercado impresor salmantino, comenzando por el citado Gregorio Ortiz Gallardo y Aponte, quien en 1707 es declarado impresor de la Catedral (Cuesta Gutiérrez, 1981, p. 63).

cronológica de la justa —unos seis años después—, tal documento, así como de su mera confección, evidencian la notoriedad que tal evento hubo de tener en la Salamanca de finales del Seiscientos. En ella se recogen los actos celebrados, donde además de mostrar el autor un despliegue de su erudición, «escribe para personas conocidas que forman un grupo social cerrado y no muy grande en la pequeña Salamanca»¹⁶.

Como respuesta a esta *Justa poética sagrada*, aparecerá, fechable en 1691, el *Certamen contra Certamen*¹⁷. De las copias localizadas, ha sido el volumen facticio que reside en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca el escogido para la realización del presente trabajo, que aparece conservado junto a otros impresos encuadernados, carentes todos de lugar y fecha de impresión y editor¹⁸. Uno de los argumentos esgrimidos en el documento para criticar la *Justa poética sagrada* son los términos de la convocatoria de esta, considerados indignos de tan preclaro colegio:

Noticia tuve desde el pértigo de mi carroza de ese ignorante certamen, hijo expurio de la Universidad de Salamanca, afrenta de sus ingenios, borrón de sus letras, y víbora, finalmente venenosa; que lo mismo fue salir a luz, que dar civil muerte a quien le concibió. Pero, ¿atreviérase ni aun con la escrupulosa y prolija malicia de Momo a censurar un papel que con hipócrita devoción sobreescrito de Justa poetica sagrada se da a la estampa en Salamanca con aprobación de tantos venerables, y doctos varones como en sí incluye el insigne Colegio de San Bartolomé? (p. 3).

Son muchos los nombres de poetas de cierto renombre que pueblan sus páginas, desde Góngora a Ulloa, Calderón, Cáncer o Quevedo, si bien en 1691 todos habían fallecido, por lo que coincido con Del Río Parra al afirmar que «su presencia no puede ser más que una invención para criticar la *Justa poética sagrada*»¹⁹. De nuevo, son tales autores a quienes Apolo nombra censores y jueces del certamen poético, con el objetivo de que «hiciesen nuevos y verdaderos asuntos, para que cediendo en honra, y reverencia del glorioso y bienaventurado San Juan de Sahagún, no faltase a sus devotos ocasión de celebrar sus heroicas virtudes» (p. 5)²⁰. El *Certamen contra Certamen*, entonces, aparece dividido en ocho asuntos, cada uno de

- 16. Campos y Fernández de Sevilla, 2008, p. 1055.
- 17. Este *Certamen contra Certamen* se incluyó en el Índice de libros prohibidos publicado en 1790, apareciendo en una entrada del mismo de forma autónoma y sin alusión al resto de impresos junto a los que se ha encontrado encuadernado (s/f, p. 51).
- 18. El volumen utilizado para el presente corresponde al que alberga la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, donde han sido localizadas dos copias, cuyas signaturas corresponden a BG/43566 y BG/56005. De diferente orden en su encuadernación ambos documentos, pero similares cada uno de los impresos en contenido y forma, ha sido la segunda signatura mencionada la que se ha tomado como referencia en la citación que procede, por criterios de mejor conservación y legibilidad.
- 19. Del Río Parra, 2000, p.382.
- 20. En cuanto a la autoría y participación de escritores consagrados en estos eventos, King ha señalado la apatía que en ocasiones estos mostraban respecto a las academias, ya que, aunque solían ingresar en ellas, rechazaban «las disensiones y envidias que tan violentamente entablaban en muchas academias» (King, 1963, p. 67). Igualmente, otra de las protestas habituales respecto a estas organizaciones

ellos correspondiente a uno de los consagrados y ficticios autores. Siguiendo a la portada una introducción que incluye el canto de Talía tras la disposición por parte de Apolo de los jueces del certamen, los asuntos de cada autor aparecen, pues, en este orden: el conde de Villamediana, Gerónimo Cáncer, Don Luis de Góngora, Luis de Ulloa, Pedro Calderón, Antonio Solís, Agustín de Salazar y, finalmente, Francisco de Quevedo²¹.

En cuanto a su desarrollo argumental, coincide el *Certamen contra Certamen* con la tipología habitual del vejamen de academia, entre cuyas posibles variantes destaca aquella en la que «acompaña al fiscal una figura alegórica o fantástica —la Envidia, el Desengaño, un diablillo, un dios de la mitología, a veces un personaje famoso— que le va susurrando los defectos de los amigos con quienes sucesivamente se encuentra»²². Asimismo, destacan los motivos a Apolo o al Parnaso y otras referencias mitológicas²³. Así pues, esta peculiar censura de la *Justa poética sagrada* se inicia con la noticia de Apolo de cierto bullicio en el Parnaso, al que enviará a Talía, quien le informará de la convocatoria de aquel evento²⁴. Tras el canto de la musa, se desarrollan los ocho asuntos en los que se debate y cuestionan las condiciones de la justa, figurando finalmente la sentencia en la que se establecen los jueces, presidente, fiscal y secretario del certamen poético, que Apolo deja a elección de las musas. Este tribunal estará formado por Saturno, que haría las veces de presidente, Júpiter, Neptuno, Plutón, Marte y el propio Apolo, nombrándose como fiscal y secretario a Momo y Mercurio, respectivamente.

Los impresos que preceden al *Certamen contra Certamen* en el volumen analizado son, pues: el *Rayo de Júpiter*, que ataca al certamen que aquí ocupa, mientras que el *Laurel de Apolo* que le sigue execra la justa celebrada en el Colegio de San Bartolomé. Continúan el volumen los *Escrúpulos de la Hermana Erudición*, el *En-*

eran las de aquellos que hacían pasar por propias las creaciones que realmente habían escrito otros (King, 1963, p. 98), lo que sin duda dificulta la posible atribución de los impresos.

- 21. En la fase final de este trabajo ha sido localizado un estudio de Campos y Fernández de Sevilla, donde alude a las festividades surgidas para celebrar la canonización de san Juan de Sahagún. Entre ellas, se encuentra el *Certamen contra certamen*, que en ocasiones conecta confusamente con la *Justa poética sagrada*, si bien es él mismo quien duda que lo que realmente fue una respuesta satírica a esta corresponda a la convocatoria oficial del certamen literario (Campos y Fernández de Sevilla, 2015, p. 404). Asimismo, desarrolla por extenso los asuntos que conforman el volumen que aquí ocupa, incluyendo los tipos de composición de la convocatoria oficial y su censura de esta, así como la nueva propuesta que los autores ficticios presentan (Campos y Fernández de Sevilla, 2015, pp. 406-411).
- 22. Carrasco Urgoiti, 1965, pp. 102-103.
- 23. Bergman, 1975, pp. 569-572. Estas fuentes mitológicas eran habituales tanto en este tipo de producciones como en las de las figuras más señeras: tal es el caso de Cervantes con su *Viaje al Parnaso* o de Lope de Vega con su *Laurel de Apolo*. El asunto del tribunal de Apolo proporciona al contexto del vejamen el motivo del juicio poético que precisamente aparece también en él. Ello conecta, además, con otras piezas de teatro breve, como el caso de los entremeses: en *Las civilidades de Quiñones*, por ejemplo, un personaje superior juzga a otros (Madroñal, 2005, p. 49).
- 24. «Grandes daños pronosticó Apolo, de tan extraña novedad, y los temió mayores, al oír a las hermanas, que con sentidas palabras, hacían autor a su descuido, de tan funesto espectáculo. Deseoso, pues, de saber la causa, mandó que hiciese relación de ella Talía, que mezclando con lo jocoso de su lira, lo sentido de su queja, cantó así» (s/f, p. 1).

tremés alegórico del Entremetido, la Dueña y el Soplón y el Apuntador del Entremés alegórico, cerrando el volumen un impreso titulado El cisne y el ganso²⁵. No todos, pues, se alinean dentro del debate que inicia el Certamen contra Certamen, sino que aparece un constante ataque cruzado, en conexión con las polémicas literarias propias de este tipo de producciones.

Considerando el protagonismo que adquirió en tal época el Colegio de San Bartolomé respecto al resto de Colegios Mayores, además de ser este el escogido para la celebración de la *Justa Poética Sagrada*, podría pensarse que la enemistad que aparece de forma sistemática en el impreso provenga de algún grupo poético minoritario surgido de algún otro colegio. Sin embargo, la autoría colectiva del texto, ocultada y derivada de una academia salmantina no conocida, puede responder también a un mero recurso ficcional, considerando, por ejemplo, que en la respuesta al autor del *Certamen contra Certamen* que aparece encuadernada en el mismo volumen, el *Rayo de Júpiter*, se dirige a este usando la segunda personal del singular, aludiendo a diversas partes del impreso inicial sin individualizar a los notables poetas que falsamente censuran la *Justa poética sagrada*.

Sin duda, otro de los elementos que destaca del impreso referido es la recepción de la literatura próxima a él, si no cronológicamente, sí en el interés de sus autores; es el caso del *Laurel de Apolo*, que se atribuye a Lope de Vega, en clara alusión a la obra que él mismo escribiera. De hecho, conecta con ella en tanto que, recuérdese, el texto lopesco consistía en un elogio a los poetas de su tiempo y se enmarca en las actas de una corte celebrada en el Parnaso²⁶. En otro contexto, y elaborado mediante otros recursos estilísticos, el *Laurel de Apolo* sería una prueba fehaciente de la lectura y conocimiento de la obra de las figuras literarias más señeras del siglo. Otro caso similar ocurre con el afamado hidalgo caballero de la Mancha, que en *Marte en el Parnaso* aparece ante las puertas del Parnaso junto a Sancho Panza, iniciando una burlesca y absurda disputa con Talía²⁷.

En definitiva, y a pesar de las similitudes que el impreso que aquí ocupa presenta respecto al vejamen de academia, parece más probable que se trate de un escrito de autoría individual, pues no cumple la función ceremonial de satirizar, con cierta benevolencia, a los participantes de una academia a raíz de su intervención en ella, sino que se censura un escrito previo, en este caso la convocatoria de la justa que festejara la canonización de san Juan de Sahagún²⁸. Igualmente, es evidente

- 25. Cabe mencionar que, en el volumen escogido, aparece previo al impreso correspondiente al *Certamen contra Certamen* un pliego algo deteriorado del cartel de la convocatoria de la *Justa poética sagrada*, donde se muestran los asuntos desarrollados en ella o los nombres de algunos miembros del tribunal.
- 26. A lo largo de la obra, Lope abordaba, como otros escritores de su tiempo, la labor de canonización de autores contemporáneos, con vistas, entre otras metas, a que los mencionados también lo incluyen a él en las suyas, sin dejar también de excluir a otros, como es el caso de su conocido rival José Pellicer, en un proceso estudiado por, entre otros, Carreño Rodríguez (2004).
- 27. Cervantes también escribió sobre estos procesos de canonización en su *El viaje del Parnaso*; al respecto, véase Profeti (2001) y Romo Feito (2003).
- 28. En el caso del vejamen de academia, «el vejador se burla de los vejados de manera amistosa y cumple su papel sin que los golpes hieran verdaderamente a los participantes» (Cara, 2001, p. 268), mientras

que, dada su ornamentación mitológica, el espíritu imitativo o evocador de aquellos autores que décadas atrás también participaran en este tipo de eventos o el tono satírico que permea todo el texto, el *Certamen contra Certamen* es una muestra clara de la gran producción burlesca y satírica que triunfa a finales del siglo XVII español. Como ya indicara Lía Schwartz, «todo texto satírico es, en mayor o menor grado, problema por resolver, serie de intrincados conceptos, juego intelectual que exige un receptor dispuesto a entrar en las convenciones del juego»²⁹. Efectivamente, tal procedimiento es el que debe adoptarse ante el estudio del *Certamen contra Certamen*, cuyo engranaje artificioso necesita un análisis en profundidad de sus significados y significantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Dámaso, «Versos plurimembres y poemas correlativos», Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid, 13, 1944, pp. 90-191.
- Bègue, Alain, Las academias literarias en la segunda mitad del siglo XVII: catálogo descriptivo de los impresos de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, Biblioteca Nacional, 2007.
- Bergman, Hannah E., «El "Juicio final de todos los poetas españoles muertos y vivos" (MS. inédito) y el certamen poético de 1638», *Boletín de la Real Academia Española*, 55, 206, 1975, pp. 551-610.
- Cano Vidal, Borja, «Barroco efímero: justas poéticas en la España del siglo XVII», Jóvenes Investigadores 2014, Cuadernos de INICE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014, pp. 139-144.
- Cámara y Castro, Tomás de la, Vida de San Juan de Sahagún del Orden de San Agustín patrono de Salamanca, Salamanca, Imprenta de Calatrava, a cargo de L. Rodríquez, 1891.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier, «Fiestas celebradas en Salamanca con motivo de la canonización de su patrón San Juan de Sahagún», en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte*, El Escorial, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, Simposium, 2008, pp. 1053-1080.
- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier, «San Juan de Sahagún en la literatura», *Ciudad de Dios: Revista agustiniana*, 228.2, 2015, pp. 395-430.
- Cañas Murillo, Jesús, «Corte y academias literarias en la España de Felipe IV». *Anuario de estudios filológicos*, 35, 2012, pp. 5-26.

que en el caso del *Certamen contra Certamen* no solo censura la *Justa poética sagrada*, sino que la crítica sagaz y sistemática hacia esta no muestra atisbo de benevolencia alguna. 29. Schwartz, 1986, p. 22.

- Cara, Giovanni, «La forma-vejamen y la dificultad de una definición unitaria de género», Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2001, pp. 267-274.
- Carabias Torres, Ana María, Colegios mayores, centros de poder: los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad, «La oralidad del vejamen de academia», *Edad de Oro*, 7, 1988, pp. 49-58.
- Carrasco Urgoiti, María Soledad, «Notas sobre el vejamen de Academia en la segunda mitad del XVII», Revista Hispánica Moderna, 41, 1956, pp. 97-111.
- Carreño Rodríguez, Antonio, «El *Laurel de Apolo* de Lope de Vega y otros laureles», *Bulletin Hispanique*, 106, 2004, pp. 103-128.
- Certamen contra certamen: censura de la lusta poetica sagrada, sentencia de Apolo contra ella, y corregidos sus errados assumptos por los mas celebrados poetas de la lengua castellana, ofrecense... otros mas justos... sacanse a luz por mandado de Apolo, acosta de las nueve Mussas, vendse [sic] en el Parnasso..., [Salamanca: s. n., 1691?].
- Cuesta Gutiérrez, Luisa, La imprenta en Salamanca: avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944), Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1981.
- Del Río Parra, Elena, «Dos notas sobre la recepción de Lope de Vega en las justas poéticas», Revista de Filología Española, 80, 3-4, 2000, pp. 379-383.
- Díez Borque, José María, «Relaciones de teatro y fiesta en el Barroco español», en *Teatro y fiesta en el Barroco: España e Iberoamérica*, Madrid, Ediciones del Serbal, 1986, pp. 11-40.
- Framiñán de Miguel, María Jesús, «Estudio documental sobre teatro en Salamanca (1500-1630): avance de resultados», *Criticón*, 96, 2006, pp. 115-137.
- García-Bermejo Giner, Miguel M., «La parodia en la génesis de los "Gallos" universitarios», *Studia Aurea: Actas del III Congreso de la AISO*, Pamplona, GRISO/Universidad de Navarra, 1996, t. III, pp. 203-212.
- Godoy Gómez, Luis Miguel, Las justas poéticas en la Sevilla del Siglo de Oro (estudio del código literario), Sevilla, Diputación de Sevilla, 2004.
- Índice último de los libros prohibidos y mandado expurgar: para todos los reynos y señorios del catolico Rey de las Españas, el señor don Carlos IV. Contiene en resumen todos los Libros puestos en el Indice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, asta fin de Diciembre de 1789. Formado y arreglado con toda claridad y diligencia, por mandado del Excmo. Sr. D. Agustin Rubin de Cevallos, Inquisidor General, y Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisicion: impreso de su orden, con arreglo al Exemplar visto y apro-

- bado por dicho Supremo Consejo, en Madrid: en la imprenta de don Antonio de Sancha, M. DCCXC.
- King, Willard F., *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Madrid, Real Academia Española, 1963.
- López Estrada, Francisco, «La fiesta literaria en la época de los Austrias: contexto y poética», *Culturas en la Edad de Oro*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 181-196.
- Lorenzo Pinar, Francisco Javier, Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII: (1600-1650), Salamanca, Universidad, 2010.
- Madroñal Durán, Abraham, De grado y de gracias: vejámenes universitarios de los Siglos de Oro, Madrid, CSIC, Instituto de la Lengua Española, 2005.
- Profeti, Maria Grazia, «Apolo, su "Laurel" y el "Viaje del Parnaso"», en *Volver a Cervantes: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. Antonio Bernat Vistarini, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2001, t. 1, pp. 1051-1062.
- Rodríguez Cáceres, Milagros, «Las academias como fiesta social del Barroco: su reflejo en Antonio Enríquez Gómez», *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 1, 1, 2013, pp. 105-119.
- Rodríguez de la Flor, Fernando, «Teatro de Minerva: prácticas parateatrales en el espacio universitario del Barroco», en *Espacios teatrales del Barroco español (XIII Jornadas de Teatro Clásico, Almagro)*, Kassel, Reichenberger, 1991, pp. 221-253.
- Romo Feito, Fernando, «Cervantes y la poesía: *El viaje de Parnaso*», *Analecta malacitana*, 48, 26, 2003, pp. 139-156.
- Sánchez, José, Academias literarias del Siglo de Oro español, Madrid, Gredos, 1961.
- Schwartz, Lía, Metáfora y sátira en la obra de Quevedo, Madrid, Taurus, 1984.
- Villar y Macías, Manuel, *Historia de Salamanca*, Salamanca, Librería Cervantes, 1975 [1887].